



Cooperativa  
**Universitaria**  
de Ahorro y Crédito S.A.

# INFORME DE RIESGOS 2020

**CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN ..... 2

[1.](#) Modelo de Gestión de Riesgos ..... 2

[2.](#) Estructura de Gobierno Corporativo ..... 4

[3.](#) Riesgos Objeto de Gestión ..... 6

[4.](#) Principales políticas sobre la Gestión de Riesgos ..... 6

[5.](#) Avances y acciones en la implementación de mejoras..... 9

[6.](#) Metodologías de medición y evaluación de riesgos ..... 11

[7.](#) Acciones de mitigación y controles implementados ..... 13

[8.](#) Logros Obtenidos ..... 14

# INFORME DE RIESGOS

---

## PERIODO DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

### INTRODUCCIÓN

Según lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo SUGEF 2-10. Reglamento sobre administración integral de riesgos, "La entidad, con corte al 31 de diciembre de cada año, debe preparar y divulgar en su sitio web u otro medio en ausencia del primero, un informe anual de riesgos..."

Por lo anterior, a fin de cumplir con lo establecido por la SUGEF, se procederá con el detalle de los siguientes aspectos:

1. *Enunciación de los riesgos objeto de gestión.*
2. *Resumen de los principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos.*
3. *Acciones o avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevantes.*
4. *Breve descripción de las metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la entidad.*
5. *Acciones de mitigación y control implementados.*
6. *Logros obtenidos.*

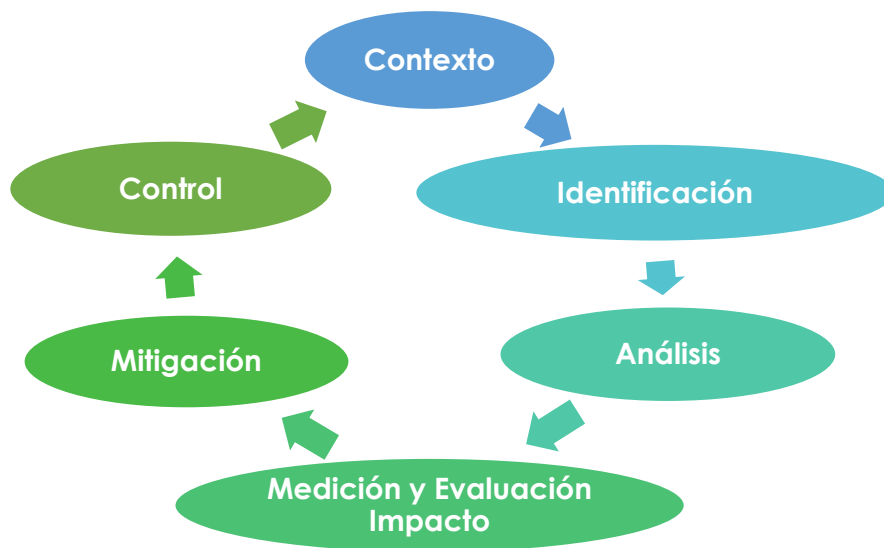
### 1. MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS

El modelo de gestión y control de los riesgos se basa en los siguientes elementos:

- a. Integración de la cultura de riesgos en toda la organización, impulsada por la alta dirección y con esquemas de retribución alineados con el apetito de riesgo. Independencia de la función de riesgos respecto de las funciones de negocio.
- b. Facultades y atribuciones con decisiones colegiadas que aseguran el contraste de opiniones.

- c. Formulación y seguimiento del apetito de riesgo, uso de análisis de escenarios con modelos e indicadores estableciendo un marco de control, reporte y escalamiento.
- d. Plan estratégico alineado con el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

El proceso de Administración Integral de Riesgos en la Cooperativa está conformado por 6 etapas que se detallan en el siguiente diagrama:



El contexto es externo e interno. El primero considera el marco normativo prudencial, el marco legal del sistema bancario nacional y el sistema Cooperativo, entorno económico y competitivo. El interno considera gobernanza, la estructura organizativa, las funciones y responsables, las políticas, los objetivos y las estrategias, recursos humanos disponibles, los sistemas de información, relaciones contractuales y cultura de la organización.

Las demás fases del proceso están relacionadas con la identificación, captura, evaluación de los riesgos, su impacto y los planes de acción y mitigación.

Para el tratamiento de los riesgos la entidad dispone de las siguientes alternativas.

- a. Evitar el Riesgo: Existen riesgos que pueden ser eludidos interrumpiendo el negocio o utilizando una estrategia diferente. Por ejemplo, evitar participar en ciertos nichos de mercado.
- b. Retener el Riesgo: Hay riesgos que pueden conservarse dentro del apetito de la Cooperativa. Por ejemplo, el auto-seguro o las coberturas naturales diseñadas a lo interno por la Alta Gerencia.
- c. Mitigar el Riesgo: Existen riesgos que pueden ser mitigados reduciendo la exposición, la frecuencia y la severidad. Por ejemplo, la implementación de marcos de gestión y control o colaterales que mitigan el riesgo de crédito.
- d. Transferencia del Riesgo: Los riesgos propios pueden ser transferidos a un tercero mediante procesos de aseguramiento, outsourcing o tomando posiciones en derivados financieros.

## 2. ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Un elemento clave en un sistema de gestión integral de riesgos es la existencia de un adecuado marco de gobierno corporativo que regule y equilibre el proceso de toma de decisiones relacionados con la toma y mitigación de riesgos de modo que se aseguren adecuados niveles de transparencia, ética, profesionalismo y se eviten conflictos de intereses.

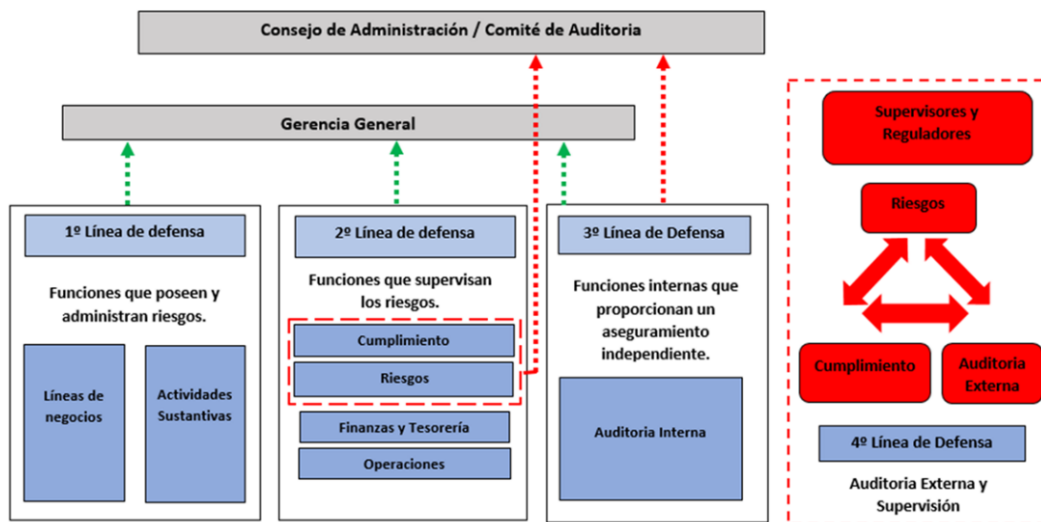
La estructura de gobierno de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L., está definida de la siguiente manera:

- a. La Asamblea General de Asociados
- b. El Consejo de Administración
- c. El Comité de Vigilancia

- d. El Comité de Educación y Bienestar Social
- e. El Comité de Nominaciones, según acuerdo SUGEF 16-16)
- f. La Gerencia General
- g. La auditoría interna
- h. Los comités técnicos nombrados e integrados por el Consejo de Administración, a saber: riesgos, cumplimiento, inversiones, tecnología de información, auditoría, remuneraciones, cesantía, y comisión de Gobierno Corporativo.

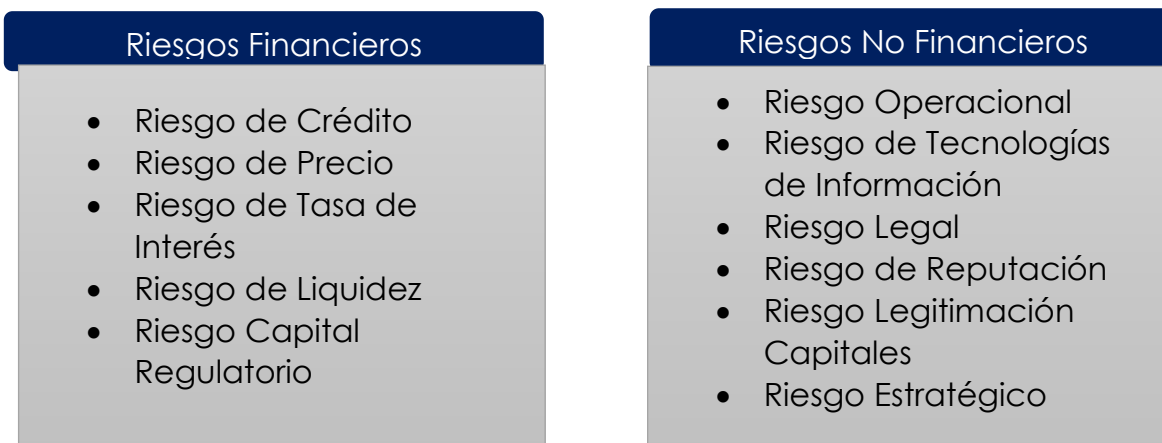
Por otra parte, el Consejo de Administración ha definido cuatro líneas de defensa para el establecimiento de responsabilidades y roles que permitan una adecuada separación de funciones, se eviten los conflictos de intereses y se cuente con los filtros mínimos requeridos para la prevención del fraude y la gestión del riesgo.

**Modelo de las Cuatro Líneas de Defensa**



### 3. RIESGOS OBJETO DE GESTIÓN

Como resultado de la prestación de servicios financieros, la Cooperativa gestiona y controla una amplia variedad de riesgos que se detallan en el diagrama adjunto.



### 4. PRINCIPALES POLÍTICAS SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS

4.1 Política para la aprobación de nuevas propuestas, estrategias o productos.

Las iniciativas son presentadas al Consejo de Administración por el área interesada, previa revisión por parte de la Unidad de Riesgos. El documento contiene como mínimo, lo siguiente:

- Una descripción general de la nueva propuesta, estrategia, producto u operación, incluyendo los mercados en que se operaría y estrategia de negociación a seguir.
- Un análisis de la razonabilidad de las actividades que se proponen, especificando las razones que justifiquen su adopción o ejecución.
- Demostrar que la institución cuenta con los recursos materiales, financieros y humanos requeridos, así como con la estructura organizacional apropiada para el desarrollo de tales actividades

- Un análisis de los riesgos explícitos e implícitos que puedan surgir de las actividades.
- Las metodologías para medir, monitorear y controlar tales riesgos y la forma de informar sobre los mismos.
- Cuando corresponda, una opinión especializada de otras instancias sobre la viabilidad legal, técnica, de mercado o administrativa de la propuesta.

La propuesta puede ser elaborada en conjunto con la Unidad de Riesgos.

#### 4.2 Política sobre los límites de exposición.

La exposición al riesgo está condicionada al apetito de riesgo de la Cooperativa que se reflejará en una estructura de límites, cuya composición comprenderá 3 niveles:

Nivel I: El apetito de riesgo

Nivel II: Los límites de tolerancia

Nivel III: El límite establecido por el regulador en el caso de indicadores o topes normativos.

Se toman riesgos respetando la regulación y normativa prudencial aplicable y el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

#### 4.3 Política sobre el tratamiento de excesos y sobre la inobservancia de las disposiciones de riesgo.

En caso de que existan excesos transitorios o estructurales (no transitorios) a los límites de riesgo establecidos, la Unidad de Riesgos identificará y comunicará sobre el exceso al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración. Corresponderá a estos órganos de la estructura del sistema de Administración de Riesgos, aprobar el tratamiento y gestión de los excesos.



El Comité de Riesgos puede recomendar el rompimiento temporal de los límites establecidos en los siguientes casos:

- a. Por motivo de variaciones en el precio de los valores, garantías u otros eventos del mercado, como resultado de las fuerzas del mercado o decisiones políticas ajenas a su control.
- b. Los créditos o inversiones en instrumentos adquiridos dejen de cumplir, con posterioridad a su otorgamiento o adquisición, con los requisitos exigidos para su admisión.
- c. Exista nueva información sobre los riesgos y los factores que los generan que motiven una revisión de los límites de riesgo establecidos.
- d. Materialización de riesgos sistémicos que modifiquen el entorno económico y financiero.
- e. Cuando los excesos sean de carácter temporal y no tengan incidencia relevante en los resultados de la Cooperativa.

#### 4.4 Política sobre Comité de Riesgos y la Unidad de Riesgos.

Se debe contar con un Comité de Riesgos, como órgano de apoyo para el Consejo de Administración, en la gestión del proceso de administración integral de riesgos. Se debe mantener una Unidad de Riesgos, con independencia de criterio, que garantice la adecuada gestión en la administración de los riesgos.

El Director de riesgos reporta directamente al Consejo de Administración y tiene el nivel jerárquico, independencia, autoridad y las competencias necesarias para supervisar las actividades de gestión de riesgos de la entidad. Cuenta con acceso a toda la información necesaria para realizar sus funciones y no tiene responsabilidades en las líneas de negocio o las actividades sustantivas de la entidad.

#### 4.5 Política capacitación y retroalimentación del proceso de administración integral de riesgos.

Se mantiene un programa de capacitación permanente en materia de riesgos, que asegure personal calificado y actualizado en la administración de los riesgos inherentes por cada uno de los procesos.

La Cooperativa Universitaria R.L., establece anualmente programas de capacitación y actualización para el personal de la Unidad de Riesgos, y para todo el personal involucrado en las operaciones que impliquen riesgo para la entidad. Su objetivo es asegurar que el personal clave involucrado en el proceso de administración de riesgos esté debidamente calificado en el manejo de los productos, metodologías, programas y pruebas de estrés.

Para todos los órganos de dirección y funcionarios se promueven actividades de sensibilización, difusión y capacitación básica con el objeto de impulsar la cultura de riesgo a todo nivel.

#### 4.6 Política de reportes y comunicación.

Se elabora un informe mensual de riesgos, cuya estructura, contenido, periodicidad, finalidad y usuario final estarán basados en el plan anual de riesgos y necesidades que establezca el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración.

### 5. AVANCES Y ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS

La alta dirección ha manifestado su compromiso en el desarrollo y mejora continua de un sistema de gestión integral de riesgos. Dos eventos merecen especial atención para destacar avances en la implementación de mejoras.

#### Riesgo Operacional

La Cooperativa ha identificado e inventariado la lista de sus procesos y subprocesos claves para el logro de sus objetivos estratégicos. Este proceso ha

sido un requisito previo para realizar la autoevaluación de los riesgos operativos y no financieros que son inherentes a los procesos operativos, financieros y tecnológicos de la Cooperativa. Asimismo, esto ha posibilitado avanzar a una visión transversal sobre el mapa de riesgos de la Cooperativa y acorde con la arquitectura empresarial moderna.

La Unidad de Riesgos procura ser proactiva en reducir la probabilidad de eventos de riesgo operacional, así como la severidad de dichos eventos. Diferentes técnicas se emplean para lograr dicho propósito.

a. Análisis de causas de las pérdidas operativas.

Esta técnica permite identificar aquellos factores que condujeron a la pérdida operativa y tratar de ejercer control o métricas sobre dichos factores de forma tal que pueda lograrse un nivel de influencia sobre dichos factores.

b. Autoevaluación de riesgos y controles.

Esta técnica permite entender y mapear los niveles de exposición al riesgo que enfrenta la Cooperativa mientras crea también conciencia en todos los colaboradores sobre la importancia y valor de gestionar los riesgos operativos inherentes a sus procesos. La autoevaluación se lleva a cabo en sesiones de lluvias de ideas, entrevistas, revisión de reportes de auditores externos e internos, experiencias de los empleados en otras entidades financieras y conocimiento sobre situaciones ocurridas en la industria.

c. Indicadores de Riesgos (KRI).

Se han desarrollado métricas que se obtienen de la autoevaluación de riesgos y controles para el medir el clima de riesgo operativo en la organización e identificar áreas que deben establecerse como prioritarias para la gestión del riesgo operativo.

d. Educación

Resulta clave capacitar y entrenar al personal acerca de prácticas de negocios inaceptables y crear una cultura de riesgos. Asimismo, se

educa al personal sobre la necesidad de respetar los procesos y políticas sobre la seguridad y manejo de la información.

### Riesgo de Crédito NIIF 9

La Cooperativa ha implementado un modelo de estimación de pérdidas esperadas de crédito siguiendo el modelo de deterioro y valoración de instrumentos financieros establecido en la norma contable NIIF 9. La cartera de crédito como tal está expuesta al riesgo de deterioro, y, por tanto, cualquier deterioro esperado se debe registrar en forma anticipada.

La metodología empleada para la estimación del deterioro aplica tasas de sobrevivencia para estimar las tasas de incumplimiento de los deudores según la antigüedad de las operaciones de crédito. Con el propósito de determinar la sensibilidad de las tasas de incumplimiento a factores específicos, se ha construido un modelo basado en regresiones exponenciales (COX) para estimar las tasas de incumplimiento de acuerdo con la antigüedad de las operaciones y el método de pago empleado (deducción y no deducción de planilla).

El modelo ha sido muy valioso para identificar los factores relevantes que conducen a los eventos de incumplimiento lo cual definitivamente retroalimenta el proceso de análisis y aprobación de nuevas operaciones de crédito. Una vez al año se realizan pruebas de backtesting para perfeccionar el modelo.

Con las reformas al Acuerdo 1-05 que se encuentra en consulta y que pronto serán implementadas, la Cooperativa ya ha implementado algunos de los procedimientos y requerimientos que se solicitan en dicha normativa, de modo que con optimismo y confianza la Cooperativa recibe las nuevas normas por implementarse.

## 6. METODOLOGÍAS DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

La alta dirección de la Cooperativa Universitaria ha incluido dentro del grupo de iniciativas el desarrollo de metodologías para la medición de sus

riesgos. Durante los últimos 3 años la Unidad de Riesgos con el apoyo del Asesor de Riesgos, ha trabajado intensamente en el diseño e implementación de modelos para cuantificar los riesgos de liquidez, crédito, mercado y operacional.

Se detallan a continuación las metodologías por tipo de riesgo:

#### Riesgo de Mercado

Modelo Interno Var mercado

Metodología BackTesting Modelo Var Mercado

Modelo Interno Riesgo de Tasa de Interés

Metodología Pruebas de Stress Riesgo de Precio

Metodología Pruebas de Stress Riesgo de Tasa de Interés

#### Riesgo de Crédito

Metodología Riesgo Emisores de Deuda

Metodología Riesgo SAFIs

Metodología Estimación Tasas de Default, Matrices de Transición y Pérdida esperada.

Metodología para Clasificar la Capacidad de Pago de los Deudores

Metodología NIFF 9 valoración de cartera y estimación de pérdida esperada.

#### Riesgo de Liquidez

Plan de Contingencia de Liquidez

Modelo de Pruebas de Stress en Riesgo de Liquidez

#### Riesgo Operativo y no Financieros

Metodología para la valoración de los Riesgos TI.

Metodologías para la evaluación de riesgos operativos.

Adicionalmente, se han desarrollado guías técnicas para la programación y modelaje de los riesgos en la herramienta de Analytics MatLab. Esto ha sido clave para la automatización de las metodologías y evitar el uso de Excel en el modelaje, cuyas limitaciones de procesamiento y seguridad son bien conocidas. Adicionalmente, se están explorando herramientas en la nube

como Azure Machine Learning que brinda ventajas interesantes en la construcción de modelos de clasificación y técnicas de machine learning.

Dichas metodologías unidas a los indicadores regulatorios proporcionan a la Alta dirección una batería de indicadores de riesgos (KRI) para monitorear las exposiciones al riesgo de la Cooperativa y definir su perfil de riesgos. También, estas han orientado a la Alta Dirección en la definición del apetito de riesgo y de los límites de tolerancia para los diferentes riesgos declarados de acuerdo con los objetivos estratégicos del negocio.

## 7. ACCIONES DE MITIGACIÓN Y CONTROLES IMPLEMENTADOS

Como parte de su modelo de gestión de riesgos, la Cooperativa Universitaria cuenta con un conjunto de controles y procedimientos para cumplir con el marco normativo de gobernanza y control interno. Dentro de las acciones y controles de mitigación se pueden destacar los siguientes:

- a) Políticas, manuales técnicos, planes de contingencia y reglamentos, debidamente aprobados por el Consejo de Administración.
- b) Perfil de riesgo aprobado basado en límites de riesgos definidos en el apetito de riesgo y los límites de tolerancia.
- c) Niveles mínimos de salario líquido para las deudas, así como niveles máximos de endeudamiento permitido.
- d) Modelo Scoring de Crédito para controlar el riesgo de crédito.
- e) La mayor parte de la cartera es cobrada mensualmente bajo esquemas de deducción de planilla.
- f) Planes de Capacitación
- g) Reglamento de Gobierno Corporativo debidamente aprobado que establece las normas de conducta y accionar para los diferentes cuerpos directivos y comités técnicos.
- h) Implementación gradual del Modelo de gestión del riesgo tecnológico, auto evaluaciones del riesgo, mapeo de procesos y desarrollo de planes acción.

## 8. LOGROS OBTENIDOS

La Cooperativa logra un dictamen limpio en la auditoría anual de riesgos 2020 revelando la existencia y operación de un adecuado sistema de gestión integral de riesgos. El sistema cumple con los requerimientos de calidad y normas establecidos en el Acuerdo SUGEF 2-10.

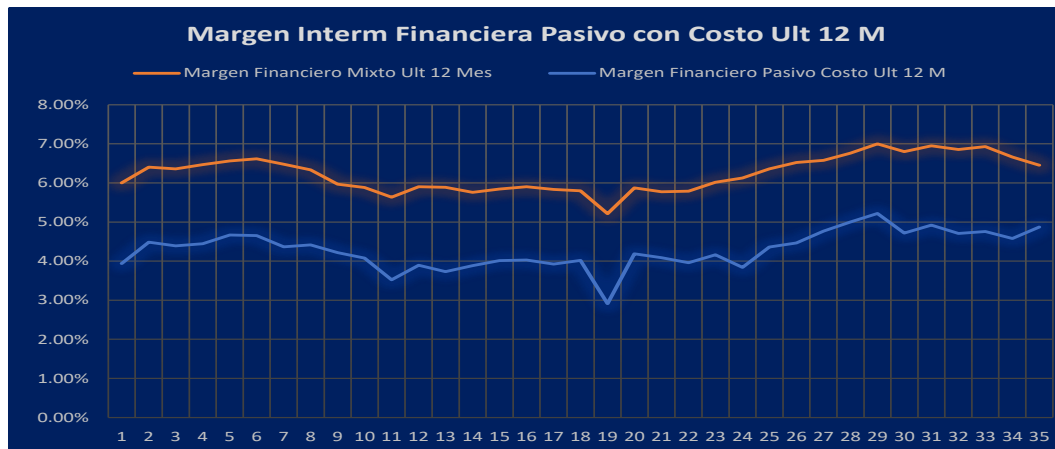
La estructura organizativa del sistema de gestión integral de riesgos es liderada por el Comité de Riesgos que sesiona una vez al mes y cuya agenda permite conocer el perfil de riesgo actualizado y monitorear el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, así como recomendar acciones para la corrección de desviaciones y atención de nuevas necesidades como resultado de cambios en el entorno económico o regulatorio.

Dentro del perfil de riesgo de la Cooperativa se puede destacar una serie de indicadores que evidencian la apropiada gestión de los riesgos de la Cooperativa.

### a. Margen Financiero y Riesgo Tasas de Interés.

En el comité de riesgos se monitorea mensualmente el comportamiento del margen financiero utilizando diferentes enfoques con el fin de obtener y entender la esencia de este importante indicador.

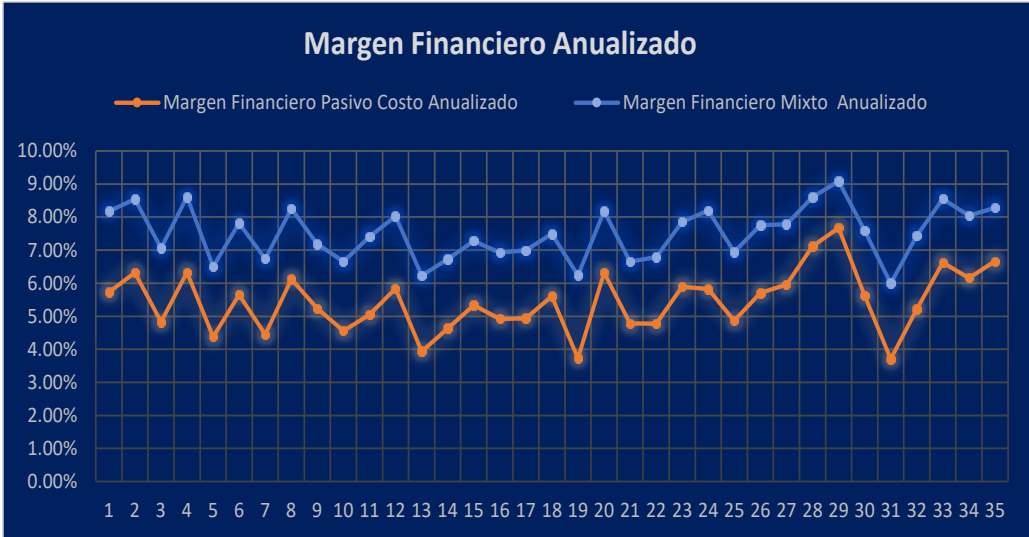
Cuadro 1



En el cuadro 1 se aprecia que el margen financiero considerando solamente el pasivo con costo, presenta un comportamiento estable, lo cual obedece a la gestión de alta gerencia y comité de inversiones en negociar con las entidades financieras líneas de crédito en condiciones favorables, las cuales son transferidas a los asociados gradualmente. Por su parte, el margen mixto (considera adicionalmente el aporte de asociados al patrimonio) muestra una tendencia a la baja lo cual se debe al mayor apalancamiento aplicado en el 2020 gracias al espacio y holgura que ofrece el indicador actual de suficiencia patrimonial. Los niveles reportados para ambas métricas muestran un nivel competitivo en relación con el mercado.

Para el 2021 con la estructura actual de tasas, la Cooperativa proyecta una mejoría en el margen que le brinda espacio y resorte para mejorar las condiciones de los asociados afectados económicamente por la pandemia COVID-19. Se estima que el margen mixto podría llegar a superar el 8%. (Ver cuadro 2).

**Cuadro 2**



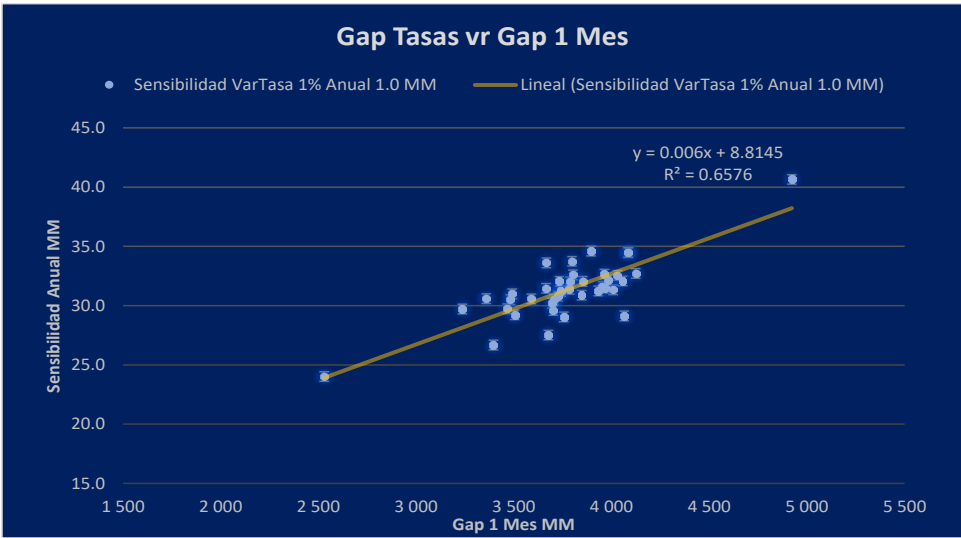
Por otro lado, el riesgo de tasas por ajustes en las tasas activas y pasivas se concentra básicamente en el GAP a 1 mes. El cuadro 3 muestra el resultado de aplicar una regresión de la sensibilidad sobre el GAP a 1 mes. Se puede





ver claramente que el margen es altamente sensible a los cambios que se puedan dar en las tasas de los préstamos que son revisadas mensualmente y en las tasas pasivas que cargan las entidades bancarias y públicas que facilitan líneas de crédito a la Cooperativa. Cabe indicar que el bajo nivel de tasas en la actualidad y su tendencia a la baja desde el año anterior, no han tenido un efecto significativo en el margen financiero gracias principalmente a la estabilidad mostrado en los niveles de sensibilidad.

**Cuadro 3**

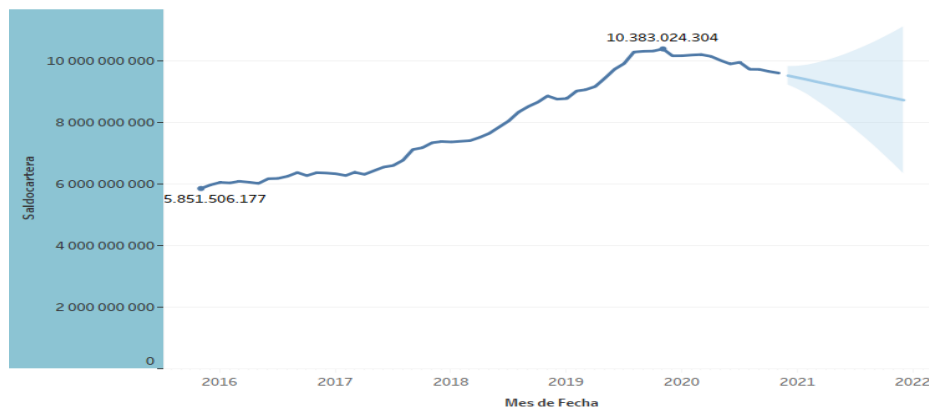


**b. Cartera de Crédito**

La Cooperativa ha visto una reducción gradual de su cartera de crédito cercana al 5% interanual como resultado del bajo nivel de actividad económica causado por la pandemia COVID-19. A Dic 2020 se cierra con una cifra cercana a los ¢9.500 millones. Ver cuadro 4

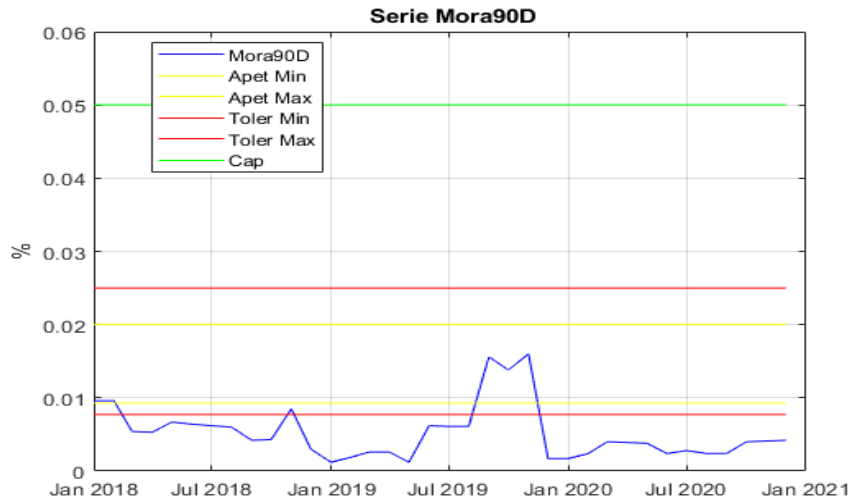


**Cuadro 4** Evolución Cartera



No obstante, la cartera mantiene un sano nivel de morosidad (cuadro 5) que se encuentra muy por debajo de los niveles máximos aceptados por el regulador y cumpliendo con el apetito de riesgo definido. Las sanas políticas de otorgamiento de crédito, así como la implementación de programas de apoyo a asociados afectados económicamente por la pandemia, figuran entre los factores que explican dicho comportamiento.

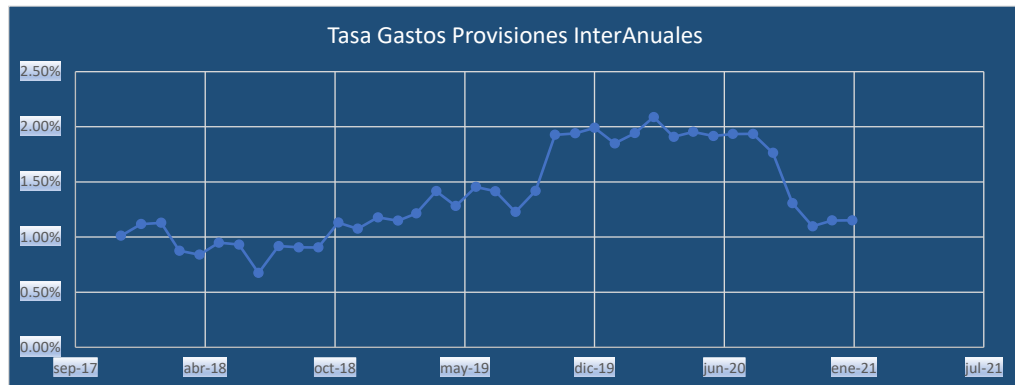
**Cuadro 5**



Por otro lado, se logró llevar el gasto anual de provisiones (Acuerdo SUGEF 1-05) a niveles normales y controlados. El cuadro 6 muestra que el monto de gastos por estimaciones experimentó una tendencia altamente decreciente y luego de setiembre 2020 tiende a estabilizarse alrededor de 1.10%

(interanual). Esta métrica es fundamental para medir el impacto del gasto de provisiones en la rentabilidad de la Cooperativa y para la adecuada asignación de tasas de interés a los préstamos que se otorgan a los asociados.

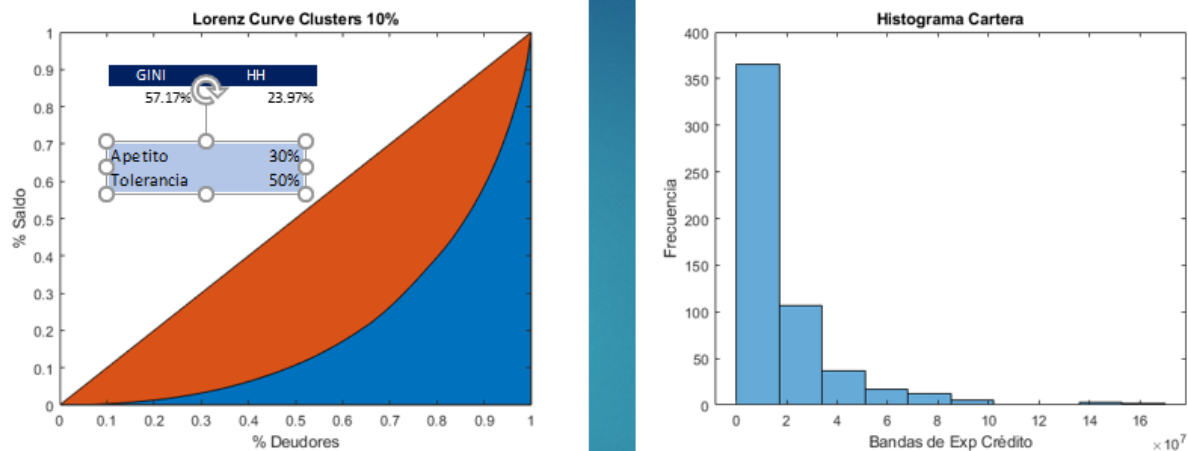
**Cuadro 6**



El riesgo de concentración de la cartera es medido utilizando los índices de GINI y Herfindahl-Hirschman (HH) con el fin de analizar el riesgo desde diferentes perspectivas. El indicador GINI permite observar niveles de concentración por clusters de clientes mientras que el HH permite ver el grado de concentración tanto a nivel individual por cliente como utilizando los mismos clusters. Ambas métricas muestran resultados que revelan un nivel de riesgo aceptable y dentro del apetito de riesgo definido para el HH. Ver cuadro 7).

El histograma permite ver la distribución del saldo de las operaciones de crédito por deudor revelando solo 11 operaciones por encima de los ¢102.0 millones.

**Cuadro 7**



Al indicador HH calculado a nivel individual se le realizan pruebas de estrés con el fin de medir el impacto de un incremento de las altas exposiciones dentro del portafolio de crédito. En el cuadro 7 se aprecia que multiplicando la exposición más alta por un vector con valores entre 0 y 3, el HH aumentaría aproximadamente a 0.68% lo cual sigue representando un nivel bajo de concentración (Cuadro 7). El HH estresado y monetizado es cubierto aproximadamente 33 veces por el capital ajustado de la Cooperativa revelando el elevado grado de cobertura de este riesgo.

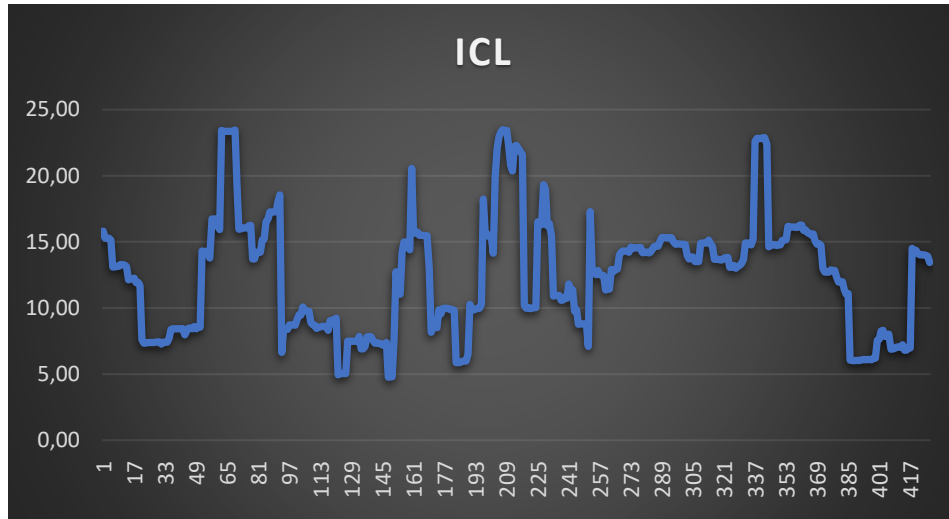
### **c. Inversiones y Liquidez**

El negocio principal de la Cooperativa es la intermediación financiera, no obstante, como resultado del otorgamiento de facilidades de crédito que tienen periodos de expiración para la solicitud de desembolsos, la Cooperativa decide solicitar los desembolsos y colocar dichos recursos en inversiones mientras son canalizados paulatinamente a los flujos de colocación de crédito.

Dado lo anterior, es entendible que la Cooperativa opere con altos niveles de liquidez (ICL), lo cual también es consistente con las precauciones que demanda la situación actual del COVID ante la potencial presencia de

riesgos de carácter sistémico (Ver cuadro 8). El nivel mínimo de cobertura del ICL establecido por SUGEF es 1v.

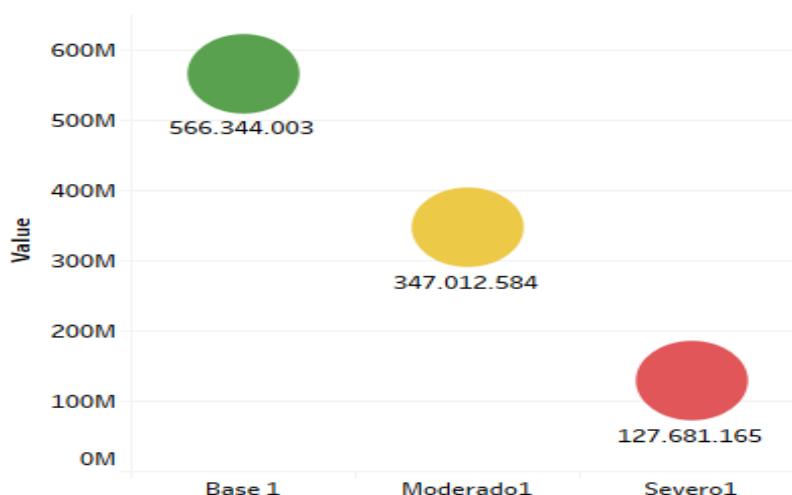
**Cuadro 8**



La posición de liquidez cada mes es sometida a pruebas de estrés con el fin de medir la capacidad de la Cooperativa en el evento de un retiro masivo de fondos. Para tal efecto, se crean escenarios donde se asume que entre el 25% y 50% de los fondos a la vista y a 30 días plazo son retirados y se recalculan los flujos monetarios netos utilizando parámetros del ICL generando una distribución diaria de dichos flujos. Luego se ordenan de forma ascendente y se toma el quinto peor escenario (percentil 5%). El cuadro 9 muestra los resultados a diciembre 2020 donde se puede apreciar claramente que la Cooperativa cuenta con el músculo financiero para atender eventos extremos de falta de liquidez.

**Cuadro 9**

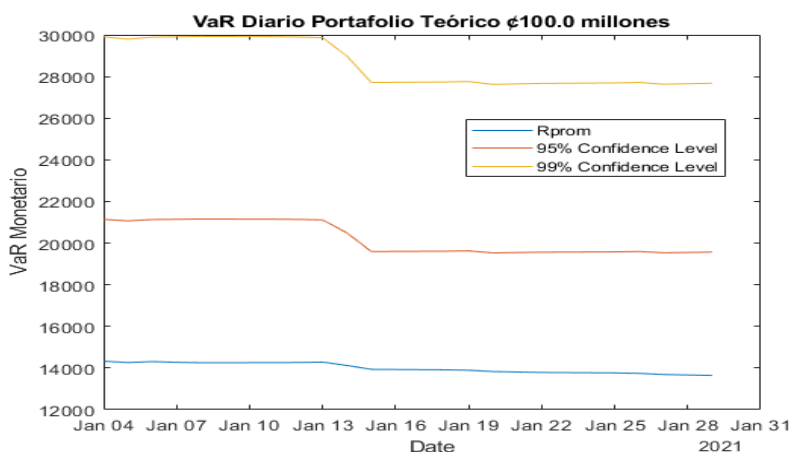
**Prueba de Stress Flujo ICL 95%**



En el apartado de inversiones, la política de inversiones de la Cooperativa demanda un análisis de riesgo de crédito de cada emisor previo a autorizarse una inversión. Solamente, se invierte en emisores con alta calificación crediticia (de A hasta AAA).

Por otro lado, el riesgo de mercado de las inversiones presenta un nivel bajo debido a que generalmente corresponden a fondos colocados en el mercado de dinero (corto plazo) que se caracterizan por una baja duración y con opción de retiro T+1. Adicionalmente, es raro ver rendimientos negativos de modo que la distribución de probabilidad de pérdidas y ganancias en realidad es más una distribución de ganancias (Ver cuadro 10)

**Cuadro 10**

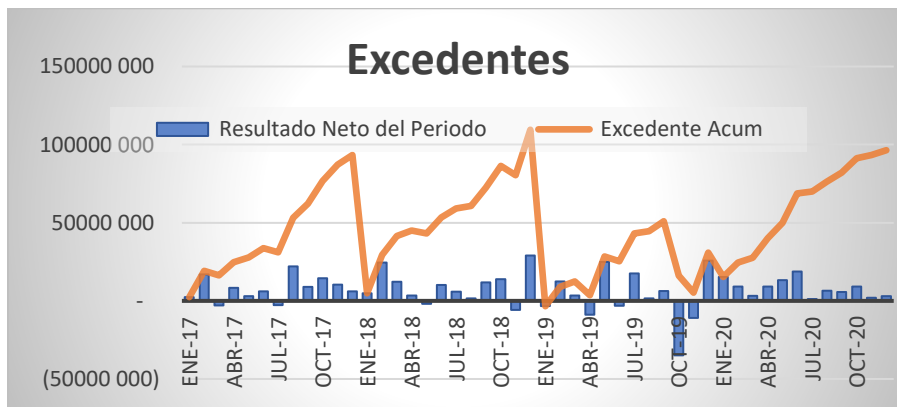


#### d. Rentabilidad y Solvencia

A pesar del contexto económico adverso actual por los efectos de la pandemia Covid 19, la Cooperativa ha logrado en el 2020 generar excedentes por ₡96.0 millones (ver cuadro 11). Flexibilidad regulatoria, un alto porcentaje de la cartera con método de pago deducción de planilla, estabilidad laboral en el sector público y rigurosidad en el otorgamiento de facilidades de crédito, figuran entre los factores que explican el hecho de que la Cooperativa cerrará en terreno positivo y con niveles superiores al 2019 (aumento del 211%). En todos los meses del año la Cooperativa cerró en terreno positivo.

De hecho, dado el aceptable nivel de excedentes generado, la alta gerencia ha asignado recursos para reforzar las provisiones complementarias por cartera de crédito de cara a potenciales shocks o eventos extremos que pudieran ocurrir en un periodo post-pandemia y que puedan aumentar la correlación en los eventos de incumplimiento (defaults) entre las operaciones de crédito.

Cuadro 11



Por otro lado, la Cooperativa sigue mostrando una sólida posición patrimonial con un nivel de suficiencia alrededor del 20% (ver cuadro 12). La

suficiencia patrimonial representa un respaldo para absorber el impacto de shocks o eventos extremos causados por la materialización de los distintos riesgos que conlleva su giro. La Cooperativa duplica el nivel mínimo requerido por el regulador (10%).

**Cuadro 12**

